

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2020/2709 *Aprobación del Padrón de agua, basura y alcantarillado del segundo semestre de 2020.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de 21-07-2020, nº 379/2020, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el Padrón de AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020, por importe de 102.791,64 €, cuyo desglose por conceptos es el siguiente:

Precio Público Suministro Agua Potable: 29.018,21 €

Tasa Alcantarillado: 4.717,84 €

Tasa Recogida Domiciliaria Basura: 46.857,65 €

Canon de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas de Depuración de Junta de Andalucía: 17.589,65 €

IVA Suministro Agua Potable: 2.903,47 €

IVA Canon Mejora Infraestructuras Depuración Junta de Andalucía: 1.754,82 €

SEGUNDO.- De conformidad con el art. 88 del Reglamento General de Recaudación se establecen un mínimo de 2 meses de plazo de ingreso en período voluntario, desde el 01-08-2020 AL 30-09-2020.

Pozo Alcón, a 21 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, IVAN CRUZ LOZANO.